

CUENTAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Ejercicio 2004

1. CUENTAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EJERCICIO 2004

Las cuentas de las empresas públicas se integran por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. En este apartado de la edición impresa se recogen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas públicas de la Junta de Andalucía, ordenándose, sin solución de continuidad, en primer lugar las entidades de derecho público a que se refiere el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de Andalucía, en segundo lugar, las empresas con forma jurídica mercantil de las previstas en el artículo 6.1.a) de la citada Ley 5/1983, que han remitido las mismas en plazo a la Intervención General de la Junta de Andalucía, primero aquéllas en que la Junta de Andalucía ostenta una participación mayoritaria directa y a continuación aquéllas en que la Junta de Andalucía ostenta una participación mayoritaria de forma indirecta y, en tercer lugar, las cuentas anuales de las fundaciones contempladas en la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2004.

Junto a estos documentos, en el formato digital se incluye la memoria de las cuentas anuales depositada en el Registro Mercantil de las empresas que la han remitido con anterioridad al cierre de la presente Cuenta General.

Todas las cuentas de las empresas se presentan, en principio, expresadas en euros (indicándose expresamente en caso contrario) y (atendiendo a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, y con objeto de homogeneizar la información rendida) cerradas a 31 de diciembre, habiendo sido auditadas. Así sucede, en el caso de las entidades Cetursa Sierra Nevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A., Promonevada, S.A. y Apartahotel Trevenque, S.A., sin perjuicio de que el ejercicio social de estas entidades concluya el 30 de junio, fecha en la cual rinden sus cuentas anuales, que son objeto de auditoría y depósito en el Registro Mercantil. En el caso de la Empresa de Gestión Medio Ambiental, S.A, durante el ejercicio ha modificado la fecha de terminación de su ejercicio social, estableciendo el cierre del mismo el 31 de diciembre. Por esta razón la entidad ha formulado dos series de cuentas en el ejercicio 2004, una a 30 de septiembre, por un período de doce meses, y otra a 31 de diciembre, refiriéndose la Cuenta de Pérdidas y Ganancias exclusivamente al período de 1 de octubre a 31 de diciembre de 2004. Ambos estados han sido objeto de informe de auditoría y se incorporan a esta Cuenta General.

Asimismo, y junto al Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias individuales, tanto de la entidad matriz como de las dependientes, se incluyen los estados consolidados de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de Santana Motor, S.A. y de Turismo Andaluz, S.A.